

ACTA DE COMITÉ DE SELECCION		
PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ORDINARIO (PSO) N° 003-2025-OSITRAN		
"SERVICIO DE SUPERVISIÓN PARA LA MEDICIÓN Y EVALUACIÓN DE: NIVEL DE SERVICIO GLOBAL, RUGOSIDAD (IRI), DEFLECTOMETRÍA Y TIEMPO DE ESPERA EN COLA (TEC) EN LAS CONCESIONES DE CARRETERAS EN OPERACIÓN, BAJO EL ÁMBITO DE COMPETENCIA DEL ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PÚBLICO (OSITRAN)"		
POSTERGACION DE EVALUACION PROPUESTAS Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO		
1	NÚMERO DE ACTA	00011-2025-CS-PSO-003-2025-OSITRAN
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL	
	En la ciudad de Lima, el 30 de setiembre de 2025 a las 17:00 horas, se reunieron virtualmente los miembros del Comité de Selección (Vía aplicativo Microsoft Teams), integrado por Norma Solange Nanfaro Pomasongo (Presidente Titular), Elver Bernardo Tairo Tapia (Miembro Titular) y Rolando Roque Torres Márquez (Miembro Suplente); designados mediante Resolución de Gerencia General N° 00084-2025-GG-OSITRAN encargado de la conducción del PSO N° 003-2025-OSITRAN para la contratación del "SERVICIO DE SUPERVISIÓN PARA LA MEDICIÓN Y EVALUACIÓN DE: NIVEL DE SERVICIO GLOBAL, RUGOSIDAD (IRI), DEFLECTOMETRÍA Y TIEMPO DE ESPERA EN COLA (TEC) EN LAS CONCESIONES DE CARRETERAS EN OPERACIÓN, BAJO EL ÁMBITO DE COMPETENCIA DEL ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PÚBLICO (OSITRAN)", con la finalidad de postergar la etapa de Evaluación de Propuestas y Otorgamiento de la Buena Pro del presente procedimiento de selección, debido a la complejidad de la evaluación técnica.	
3	ANTECEDENTES	
	- Con fecha 24 de julio de 2025, a través del portal web del Ositrán se efectuó la convocatoria del presente procedimiento de selección. - Mediante los Memorandos N° 00003-2025-CS-PSO-003-2025-OSITRAN y N° 00004-2025-CS-PSO-003-2025-OSITRAN, ambos de fecha 13 de agosto de 2025, el Comité de Selección trasladó a la Jefatura de Contratos de la Red Vial (área usuaria) las consultas y observaciones referidos al Requerimiento (TDR) formulados por los participantes al presente procedimiento de selección. - A través del Memorando N° 01189-2025-JCRV-GSF-OSITRAN, de fecha 18 de agosto del 2025, la Jefatura de Contratos de la Red Vial (área usuaria) comunicó que: "(...) tratándose de un servicio transversal a las dieciséis (16) carreteras asignadas a la Jefatura de Contratos de la Red Vial, en nuestra condición de área usuaria, resulta necesario en la revisión y evaluación a efectuarse respecto de la absolución de consultas, la participación de los supervisores encargados de cada una de las concesiones, así como de los asesores legales correspondientes, considerando que a ello se suma la elevada carga laboral que tienen asignada. En ese sentido, a partir de la situación expuesta, se solicita a su Presidencia, una ampliación de plazo de tres (03) días hábiles adicionales a la fecha inicialmente prevista, esto es hasta el 21.08.2025". - Con Memorando N° 01222-2025-JCRV-GSF-OSITRAN, de fecha 21 de agosto del 2025, la Jefatura de Contratos de la Red Vial (área usuaria) comunicó que: "(...) Sobre el particular, recurrimos a su Presidencia a fin de solicitar nos otorgue la ampliación de plazo por 1 día adicional al plazo requerido esto es hasta el 22 de agosto de 2025, a fin de permitir la conclusión de la revisión y evaluación que venimos efectuando, considerando como se expuso que debemos dar atención a la carga laboral asignada respecto de las dieciséis (16) concesiones de carreteras asignadas a la Jefatura de Contratos de la Red Vial". - A través del Memorando N° 01235-2025-JCRV-GSF-OSITRAN, de fecha 22 de agosto del 2025, la Jefatura de Contratos de la Red Vial (área usuaria) remitió la absolución de consultas y/u observaciones referidas al Requerimiento, formuladas por los participantes del presente procedimiento de selección. - Con Memorando N° 00006-2025-CS-PSO-003-2025-OSITRAN, de fecha 27 de agosto de 2025, el Comité de Selección solicitó al área usuaria levantar las observaciones citadas en el referido documento a más tardar el 29 de agosto de 2025. - Con Memorando N° 01255-2025-JCRV-GSF-OSITRAN, de fecha 29 de agosto de 2025, la Jefatura de Contratos de la Red Vial (área usuaria) comunicó que: "(...) considerando la carga laboral de nuestro personal, no es posible atender dicha solicitud en el plazo reducido, en ese sentido, se solicita que, nos otorgue una ampliación de plazo de un (01) día hábil adicional a la fecha inicialmente prevista, esto es hasta el 01.09.2025 para dar atención a lo requerido". - A través del Memorando N° 01264-2025-JCRV-GSF-OSITRAN, recibido por el Comité de Selección con fecha 02 de setiembre de 2025, la Jefatura de Contratos de la Red Vial (área usuaria) remitió la absolución de consultas y/u observaciones referidas al Requerimiento, formuladas por los participantes del presente procedimiento de selección. - Con Acta N° 00008-2025-CS-PSO-003-2025-OSITRAN de fecha 05 de setiembre de 2025, se publicó en la página web del OSITRAN, el Pliego de Absolución a las Consultas y/u Observaciones a las Bases del PSO N° 003-2025-OSITRAN. - Con Acta N° 00009-2025-CS-PSO-003-2025-OSITRAN de fecha 08 de setiembre de 2025, se publicaron las Bases Integradas del PSO N° 003-2025-OSITRAN en la página web del Ositrán. - Con fecha 16 de setiembre de 2025 se llevó cabo la presentación de propuestas del presente procedimiento de selección, de acuerdo con el cronograma establecido en las Bases Integradas, obteniéndose tres (3) ofertas.	

4	ACUERDO DE COMITE					
	Los miembros del Comité de Selección, tomando consideración la cantidad de la documentación y la complejidad de la evaluación técnica, requiere de un tiempo adicional para concluir las etapas de evaluación de propuestas y otorgamiento de la Buena Pro del presente procedimiento de selección. En ese sentido, acuerdan por unanimidad, lo siguiente: - <u>Postergar las Etapas de Evaluación de Propuestas y Otorgamiento de la Buena Pro del PSO N° 003-2025-OSITRAN hasta el 07 de octubre de 2025</u>, en aplicación del artículo 23 de las "Disposiciones Complementarias para la contratación de Empresas Supervisoras", aprobado mediante Resolución de Consejo Directivo N° 049-2023-CD-OSITRAN, normas aplicables al presente procedimiento de selección. En ese sentido, el cronograma del presente procedimiento de selección quedaría de la siguiente manera: <table><tr><th>ETAPA</th><th>FECHA, HORA Y LUGAR</th></tr><tr><td>Evaluación de propuestas</td><td>: Del: 17/09/2025 Al: 07/10/2025</td></tr><tr><td>Otorgamiento de la buena pro</td><td>: 07/10/2025 La Buena Pro se notifica a través del portal web del Ositrán www.gob.pe/ositrn</td></tr></table>	ETAPA	FECHA, HORA Y LUGAR	Evaluación de propuestas	: Del: 17/09/2025 Al: 07/10/2025	Otorgamiento de la buena pro
ETAPA	FECHA, HORA Y LUGAR					
Evaluación de propuestas	: Del: 17/09/2025 Al: 07/10/2025					
Otorgamiento de la buena pro	: 07/10/2025 La Buena Pro se notifica a través del portal web del Ositrán www.gob.pe/ositrn					
5	FIRMA Y CONFORMIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN:					
	Cabe señalar que, el señor Rolando Roque Torres Márquez (Miembro suplente) reemplaza al señor Elmer Anastasio Manrique Manrique (Miembro titular) por encontrarse este último de descanso vacacional. Seguidamente, no teniendo nada más que tratar, siendo las 17:30 horas del mismo día, se da por culminado el acto y en señal de conformidad se suscribe la presente Acta. Firmado por: NORMA SOLANGE NANFARO POMASONGO Presidente Titular Comité de Selección Firmado por: ELVER BERNARDO TAIRO TAPIA Miembro Titular Comité de Selección Firmado por: ROLANDO ROQUE TORRES MÁRQUEZ Miembro Suplente Comité de Selección					

NT: 2025135710